

VISTO:

La solicitud de renovación de la Comisión AD-HOC del Bioterio (R-DNAT-2011-0506) ante la Escuela de Biología y Consejo Directivo de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 24 obra nota solicitando la aprobación oficial de la renovación de la Comisión AD-HOC del Bioterio (R-DNAT-2011-0506) ante la Escuela de Biología y Consejo Directivo de la Facultad.

Que a tales efectos los integrantes de dicha Comisión, proponen la renovación de los miembros de la Comisión Ad-Hoc y del Coordinador detallados a fs. 24.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considérese conformada la Comisión Ad-Hoc para coordinar y organizar el uso el Bioterio de la Facultad de Ciencias Naturales, de la siguiente manera:

<u>Cátedra/Gupo</u>	<u>Representante</u>	<u>Cargo</u>
Fisiología Animal	Dr. Rubén M. Cardozo	Prof. Adjunto
Zoología	Dra. Rosa Vera Mesones	Pro. Asociada
	Mg. Lucía B. Nieva	Prof. Adjunta
Química Biológica	Dra. Adriana Álvarez	Prof. Adjunta
	Dra. Cistina Machado	JTP
Introducción a la Biología	Dra. Rebeca Acosta	Prof. Adjunta
Instituto de Patología Experimental	Med. Vet. María Celia Mora	Aux Investigación CIUNSa/CONICET

ARTICULO 2°.- Indicar que la Coordinadora de la Comisión Ad-Hoc es la Dra. Rosa Vera Mesones, de acuerdo a lo informado a fs. 24.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a la Dra. Rosa Vera Mesones, a cada uno de los miembros de la Comisión, Escuela de Biología y a la Dirección General Administrativa Académica.

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES